

G.R.026621

VIG12082020

<H>RESOLUCIÓN G.R. N° 266/21</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Area Servicios Corporativos G.R.N°265/21, se dispuso la adjudicación a la firma PARTILUZ S.A. de la Licitación Abreviada Y53924, cuyo objeto es Suministro de Transformadores Trifásicos Autoprotegidos, solicitada por el Área Distribución, por un monto de \$ 42:109.671,07 (impuestos y previsión de ajuste incluidos);-----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO</>: <H>I)</> que los Rubros 1 y 3 no cuentan con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H>II)</> que el suministro objeto de la presente contratación es estratégico para la Administración, para mantener el normal abastecimiento eléctrico;-----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por Resolucion R 20.-803 del 14/05/20 y R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE:</>

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT455350 27.07.2021. ELOISA LILIANA RODRIGUEZ